

Pronunciamento Público de la

Coordinadora de Defensa de los Territorios frente a la visita de la Comisión del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza

Reunidas y reunidos en la Ciudad de Cochabamba, el día 22 de agosto del año 2018, las y los miembros de la Coordinadora de Defensa de los Territorios declaramos que:

a) La visita de la Comisión del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza por el caso TIPNIS ha permitido constatar que en Bolivia no se están aplicando ni garantizando los derechos de la Madre Tierra establecidos en la Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra aprobada en el 2010 en Tiquipaya, Bolivia y consignados en la Ley N° 71 de Derechos de la Madre Tierra promulgada el mismo año.

b) Seremos vigilantes de las futuras acciones del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza sobre el caso TIPNIS, en relación a:

- el cuestionario escrito que enviará al Gobierno y en particular al Ministerio de Medio Ambiente y Agua para que responda de manera fundamentada
- el informe que presentará la Comisión al pleno del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza
- el veredicto final del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza sobre el caso de la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos que afecta al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS) y al Territorio Indígena Multiétnico (TIM1) de Bosque de Chimanes.

c) Estaremos atentos a que el Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza incluya en su próxima sesión los casos de las hidroeléctricas de El Bala, Chepete, y Rositas, exploración y explotación hidrocarburífera en la Reserva Natural de Flora y Fauna Tariquia, y tráfico de colmillos de Jaguares, y que el caso de Bosque de Chimanes sea incorporado a la presente demanda en curso del TIPNIS por ser parte de la misma región y problemática.

d) Profundizaremos nuestra articulación y coordinación en defensa de los derechos de la naturaleza, los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, y los derechos humanos de todos los bolivianos que están siendo vulnerados por proyectos extractivistas que dañan distintas áreas protegidas y eco-regiones del país.

e) Declaramos que no puede haber un desarrollo a costa de la destrucción de la naturaleza y que otro futuro de armonía entre los bolivianos y la naturaleza es posible.

f) Convocamos a todos los bolivianos, pueblos indígenas, colectivos, mujeres y hombres a defender a la Madre Tierra y hacer realidad la aplicación efectiva de la Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra y la Ley N° 71 de Derechos de la Madre Tierra.



Francisco Ruervo
Sub Director
Tariquia

Rodrigo Barajas Cuzqui
VICE PRESIDENTA MANCOMUNIDAD DE COMUNIDADES RIO BENI - RIO QUIQUEBAY



Lourdes Miranda Tiguayo
M.B. TIERRA-TERRITORIO Y RRNN Y MA
COMUNIDAD TATARANDA
NUEVO KAGUA...

Oliver Sivi M.
Srta Giral San Jose
Tariquia

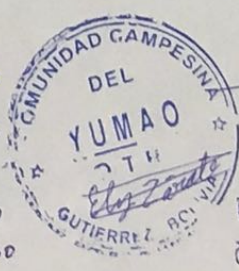
Roberto Romero
RUFF Tariquia

Angel Camino Tapia
Comunidad Arenales

Eduardo Guzman Zamabria
Inter el Comité Defensa T.T.
Representante - Masivari

Prof. Gary Ch. Rodríguez Durán
PRESIDENTE
Mancomunidad ANMI RG-VC y C.

Esteban Rojas Montano
Comunidad Vado del Yeso



Domingo Campesino Huasna
ESTRUC. DE ACTAS
MANCOMUNIDAD DE COMUNIDADES RIO BENI - RIO QUIQUEBAY

Braulio Alvarez Padilla
Representante Yumao

